

Esta Dirección General de Recaudación, con fundamento en los Artículos 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 13, y 14, de la Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 1978; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de Diciembre de 1979; Cláusulas Primera, Segunda fracciones I, II, III, V y VI, inciso a) y c); Tercera, Cuarta, Octava Primer Párrafo Fracción I incisos c) y d) y e) y fracción II inciso a); Décima Quinta Fracciones I y III, incisos a), b) y c) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado el 20 de julio de 2015 por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad" número 5323, el 26 de agosto de 2015 y en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2015, mismo que entró en vigor el 14 de agosto de 2015; Artículos 1, 2, 3, 4, 4-A, 5, 6, 7, 17-A, 20, 21, 38, 40-A, 42, 67, 68, 69-A, 112, 134, 135, 136, 137, 141, 142, 143, 144, 145, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 156-Bis, 156-Ter, 158, 160, 161, 162, 163, 173, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 185, 186, 187, 190, 191, 192, 194, 196-A, 196-B; del Código Fiscal de la Federación vigente; Artículos 110 y 111, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente, Artículos 11, Primer Párrafo, Fracción III, 14, 15, 22, Primer Párrafo, Fracciones I, V, VI, VII, VIII, IX, XXX, XXXIII y XXXIV, Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Tercera de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Morelos, Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos "Tierra y Libertad" número 5030, de 28 de septiembre de 2012, reformada mediante Decretos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" números 5350 de 08 de diciembre de 2015 y 5458 de 22 de diciembre de 2016; Artículo 1, 8 y 9 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5351 de 09 de diciembre de 2015, reformado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5458 de 22 de diciembre de 2016; Artículos 1, 3, 4, primer párrafo, fracciones IV y XV, segundo párrafo, 5, primer párrafo, fracción III, segundo párrafo, 8, primer párrafo, fracción I, segundo párrafo, 11, 12, primer párrafo, fracciones VI, XII, XVI, XVII, XIX, XXVIII, XLVII, XLVIII y LXIV, segundo párrafo, 13, primer párrafo, fracciones II, XV, XVI, XVIII, XXVII, XXXII XXXVIII y XLIV, segundo párrafo, 16, primer párrafo, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, XV, XXXVIII y XLII, segundo párrafo y 28, primer párrafo, fracciones I, III, IV, VI, IX, XV, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX, XL, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVII, XLIX, LI, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXXI y LXXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", número 5496, el 17 de mayo de 2017, en cumplimiento a los Artículos 151, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182 y 183 del Código Fiscal de la Federación.

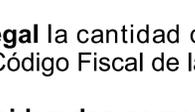
## CONVOCA

A todas las Personas Físicas y Morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición de los bienes sujetos a remate en **PRIMERA ALMONEDA** los cuales fueron embargados para hacer efectivos los Créditos Fiscales instaurados en contra de los siguientes contribuyentes:

CONTRIBUYENTE	CRÉDITO FISCAL
FRANCOMOTORS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	MFF20160500
AUTO MUNDO Y ROSA GUADALUPE LÓPEZ ROSAS	MFF20140348
JOSÉ LUIS ORDAZ PEREGRINO	PROFECO/14509/2010
DANIEL CABRERA CORNELIO	SSI/DGR/DCC/ME3295 1031337V001075

La subasta se llevará a cabo de las **12:00 horas del día 09 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas del día 16 de noviembre de 2017**, en la cual los interesados podrán participar en dicha subasta a fin de adjudicar a su favor los bienes que a continuación se detallan:

No.	BIEN A REMATAR	CARACTERISTICAS	VALOR AVALÚO	POSTURA LEGAL
1		UNA BOMBA DE GASOLINA, CON NÚMERO DE PARTE 172024214R, PARA VEHÍCULOS MODELOS KOLEOS, X TRAIL Y ROGUE.	\$1,600.00	\$1,067.00
2		UN CABLEADO DE MOTOR, CON NÚMERO DE PARTE 240114081R, PARA VEHÍCULOS MODELOS DUSTER 2012 EN ADELANTE.	\$1,500.00	\$1,000.00
3		UNA BOMBA DE DIRECCIÓN ELECTROHIDRAULICA, CON NÚMERO DE PARTE 7701470783, PARA VEHÍCULOS MODELOS KANGOO DIESEL 2005 EN ADELANTE.	\$6,000.00	\$4,000.00
4		UNA PIEZA GPS, CON NÚMERO DE PARTE 7711384166, PARA TODOS LOS MODELOS DE VEHÍCULOS.	\$539.00	\$359.00
5		TRES GPS NAVEGACIÓN, CON NÚMERO DE PARTE 7711384680, PARA TODOS LOS MODELOS DE VEHÍCULOS.	\$2,000.00 C/U	\$1,333.00
6		UN ESTRIBO IZQUIERDO 890, CON NÚMERO DE PARTE 7711425354, PARA VEHÍCULOS MODELOS SANDERO, STEPWAY, APRIO.	\$500.00	\$333.00
7		UN SPOILER DELANTERO, CON NÚMERO DE PARTE 7711427161, PARA VEHÍCULOS MODELOS FLUENCE 2010 EN ADELANTE.	\$398.00	\$265.00
8		UN LARGUERO INFERIOR DERECHO, CON NÚMERO DE PARTE 7751471187, PARA VEHÍCULOS MODELOS CLIO Y PLATINA.	\$1,200.00	\$800.00
9		UNA PUERTA DE CAJUELA, CON NÚMERO DE PARTE 7751473239, PARA VEHÍCULOS MODELOS CLIO 2001-2007.	\$1,290.00	\$860.00
10		UN VOLANTE DE DIRECCIÓN, CON NÚMERO DE PARTE 8200014857, PARA VEHÍCULOS LAGUNA TODOS LOS MODELOS.	\$900.00	\$600.00
11		UN CALCULADOR AIRBAG, CON NÚMERO DE PARTE 8200098401, PARA VEHÍCULOS KANGOO TODOS LOS MODELOS.	\$300.00	\$200.00
12		UNA FACIA DELANTERA, CON NÚMERO DE PARTE 8200127401, PARA VEHÍCULOS KANGOO PASAJEROS MODELOS 2002-2007.	\$1,292.00	\$861.00
13		UN CALCULADOR HABITACULO, CON NÚMERO DE PARTE 8200780028, PARA VEHÍCULOS MODELOS CLIO Y PLATINA.	\$1,600.00	\$1,067.00
14		UN CALCULADOR HABITACULO, CON NÚMERO DE PARTE 8201068828, PARA VEHÍCULOS MODELOS DUSTER, SANDERO, STEPWAY Y APRIO.	\$800.00	\$533.00
15		UN RETROVISOR IZQUIERDO, CON NÚMERO DE PARTE 8520552766G, PARA VEHÍCULOS MODELOS SAFAN 2010-2012, MAXIMA Y ALTIMA.	\$937.00	\$625.00
16		UN RETROVISOR IZQUIERDO, CON NÚMERO DE PARTE 8520631731U, PARA VEHÍCULOS MODELOS SCALA Y SENTRA 2002-2007.	\$937.00	\$625.00
17		UN VOLANTE DE DIRECCIÓN, CON NÚMERO DE PARTE 985105461R, PARA VEHÍCULOS MODELOS KOLEOS, X TRAIL Y ROGUE.	\$1,000.00	\$667.00
18		UNA FLECHA DE TRANSMISIÓN DELANTERA DERECHA, CON NÚMERO DE PARTE 391008930R, PARA VEHÍCULOS MODELOS SANDERO, STEPWAY Y APRIO.	\$1,590.00	\$1,060.00

No.	BIEN A REMATAR	CARACTERISTICAS	VALOR AVALÚO	POSTURA LEGAL
19		UN TANQUE DE COMBUSTIBLE, CON NÚMERO DE PARTE 7701207670, PARA VEHÍCULOS MODELOS MEGANE 2005-2010.	\$1,700.00	\$1,133.00
20		UN RIN DE ALUMINIO R1, CON NÚMERO DE PARTE 403009804R, PARA VEHÍCULOS MODELO KOLEOS.	\$1,600.00	\$1,067.00
21		UN PARABRISAS TINTADO, CON NÚMERO DE PARTE 8200316177, PARA VEHÍCULO SCENIC 2 TODOS LOS MODELOS.	\$2,500.00	\$1,667.00
22		UN ENFRIADOR ACEITE, CON NÚMERO DE PARTE 216061XF0A, PARA VEHÍCULOS MODELOS KOLEOS, X TRAIL, ROGUE Y FLUENCE.	\$1,997.00	\$1,331.00
23		DOS LLANTAS DE MEDIDAS 215/75, RIN 15, MARCA SONNY	\$332.00 C/U	\$221.00 C/U
24		UNA LLANTA DE MEDIDA 205/75 RIN 16 C, MARCA PIRELLI	\$500.00	\$333.00
25		UNA LLANTA DE MEDIDA 215/55 RIN 16, MARCA GOODYEAR	\$263.00	\$175.00
26		UNA LLANTA DE MEDIDA 225/60 RIN 15, MARCA KUMHO	\$614.00	\$409.00
27		UN ESMERIL MARCA MILWAUKEE COLOR ROJO, DE ONCE MIL RPM.	\$400.00	\$266.00
28		UN TALADRO MARCA SURTEK COLOR AMARILLO, MODELO RM412, CON ROTOMARTILLO REVERSIBLE	\$500.00	\$333.00
29		UNA LIJADORA MARCA DEWALT, COLOR AMARILLO MODELO D26451	\$750.00	\$500.00
30		UN TONER MARCA CARTRIDGE, MODELO UNIV01AO.	\$133.00	\$89.00
31		UN TONER MARCA CARTRIDGE, MODELO MLT-D101S.	\$280.00	\$187.00
32		UN KIT TECLADO Y MOUSE MARCA ACTECK, MODELO AK2-2300	\$168.00	\$112.00
33		UN ADAPTADOR USB INÁLMBRICO MARCA TP-LINK, MODELO TL-WN722N.	\$206.00	\$137.00

### B A S E S

**1.- Es postura legal** la cantidad que cubra como mínimo las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 179 del Código Fiscal de la Federación vigente.

**2.- Para ser considerados como postores** los interesados en adquirir (el) (los) bien (es) mueble (s) sujeto (s) a remate, deberán solicitar y llenar el formato de postura y cubrir el importe que corresponda al menos el equivalente al importe del 10% del valor del avalúo fijado a (el) (los) bien (es) en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación vigente. Las posturas podrán presentarse ante esta Autoridad Fiscal a partir de la publicación de la presente Convocatoria de Remate.

**3.-Respetando lo previsto en el Artículo 183** Párrafo Tercero del Código Fiscal de la Federación, si dentro de los 20 minutos previos al vencimiento del plazo de la subasta se recibe una postura que mejore las anteriores, la subasta no se cerrará conforme a lo mencionado en el primer párrafo de la presente convocatoria; en este caso, y a partir de las 12:00 horas del día de que se trate, ésta autoridad fiscal concederá plazos sucesivos de 5 minutos cada uno, hasta que la última postura no sea mejorada. Una vez transcurrido el último plazo sin que se reciba una mejor postura, se tendrá por concluido el remate.

**4.- Al finalizar la subasta pública,** ésta autoridad fiscal fincará el remate a favor de quien realice la mejor postura; aclarando, que si el postor en cuyo favor se finca el remate, incumple con la obligación contraída, prevista en el Artículo 185 del Código Fiscal de la Federación, perderá el importe del depósito antes indicado. Ahora bien, fincado el remate se comunicará el resultado del mismo a los interesados, remitiendo copia del acta que se haya levantado, donde constará la postura ganadora.

**5.-** El (los) bien (es) mencionado (s) se encuentra (n) a la vista del público interesado en: **HIMNO NACIONAL S/N. ESQUINA BLVD. BENITO JUÁREZ COLONIA LAS PALMAS, CUERNAVACA MOR.,** mismo (s) que podrá (n) ser examinado (s) en días hábiles de las 10:00 a 13:00 hrs. Previa cita a los <tel:3-10-09-21> ext. 161 y 3-62-45-38.

**ATENTAMENTE**

**C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN**



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
Calle Himno Nacional s/n, esquina con Boulevard Juárez, Colonia las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050  
TELS. 3-10-09-21 ext. 161 y 3-62-45-38